| Nº POSTULACIÓN | |
|---|---|

# FICHA DE POSTULACIÓN

## "ENCUENTRO COSTUMBRISTA EL MEMBRILLO 2026"

1. DATOS DEL SOLICITANTE

| | |
|---|---|
| NOMBRE COMPLETO | |
| NOMBRE DE FANTASÍA | |
| RUT | |
| DIRECCIÓN PARTICULAR | |
| CONTACTO TELEFÓNICO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |
| AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO | |
| REDES SOCIALES O PÁGINA WEB | |
| DETALLE DE LOS PRODUCTOS A COMERCIALIZAR | |

2. MARQUE CON UNA X EL RUBRO AL CUAL ESTÁ POSTULANDO:

GASTRONOMÍA ☐ JUEGOS TÍPICOS ☐

ALCOHOL ☐ EMPRENDEDOR ☐

ARTESANÍA ☐ OTRO: _____

3. ESPECIFICAR SI HA ASISTIDO A OTRAS FERIAS O EXPO (últimos 5 años y/o más relevantes)

| NOMBRE FERIA O EXPO | AÑO DE PARTICIPACIÓN | INSTITUCIÓN QUE ORGANIZO |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

4. IDENTIFIQUE Y DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PUEDE APLICAR EN SU ESPACIO DE TRABAJO, VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS DURANTE LA FIESTA COSTUMBRISTA EL MEMBRILLO 2026.

| |
|---|
| |

5. LA ACTIVIDAD TENDRÁ UN COSTO MUNICIPAL DEPENDIENDO DEL RUBRO DE LA POSTULACIÓN.

| | |
|---|---|
| 6 UTM | VENTA ALCOHOL |
| 6 UTM | VENTA ALCOHOL Y GASTRONOMÍA |
| 3 UTM | VENTA GASTRONOMÍA |
| 0.50 UTM | VENTA EMPRENDIMIENTO |
| 0.25 UTM | VENTA ARTESANÍA / JUEGOS TÍPICOS |

| TODOS LOS CAMPOS DEBERÁN SER COMPLETADOS CON LETRA LEGIBLE.<br>ATENCIÓN: LAS POSTULACIONES QUE SE ENCUENTREN INCOMPLETAS QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ACTIVIDAD |
|---|
| DOCUMENTOS ADJUNTOS PARA LA POSTULACIÓN |
| • Ficha de postulación completa.<br>• Registro social de hogares (actualizado máx. 1 mes de antiguedad).<br>• Fotocopia de cédula de identidad vigente (por ambos lados)<br>• Certificado de Antecedentes para fines especiales (actualizado máx. 1 mes de antiguedad)<br>• Fotografías de los productos a comercializar (mínimo 4)<br>• Registro Nacional de Artesanía y/o Sernatur vigente (si lo tuviese)<br>• Carnet de CONADI (si corresponde).<br>• Certificado de inicio de actividad en primera categoría o registro de subsistencia (SII) *si corresponde.*<br>• Los expositores de alcohol deberán presentar la Declaración Jurada que indica no estar afecto(a) a las inhabilidades establecidas en el Artículo N°4 de la ley N°19.925, Ley sobre Expendio y consumo de bebidas alcohólicas<br>• Resolución Sanitaria (*en caso que corresponda, vigente)*<br>• Permiso de producción SAG y venta de alcohol (solo en caso de alcoholes producidos de manera artesanal y vigente)<br>• Carta de compromiso (anexo 2)<br>• Certificado inhabilidad para trabajar con menores de edad (vigente, excluyente) |
| EN EL CASO DE SER SELECCIONADO/A, EL PARTICIPANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS(SII) AL DÍA DEL EVENTO. |

*Al firmar este documento, declaro haber leído y aceptado en su totalidad las bases de postulación, y certifico que los antecedentes entregados en esta ficha son verídicos. Asimismo, declaro conocer que la falsedad, ocultamiento o adulteración de cualquiera de los datos o documentos presentados facultará a la Ilustre Municipalidad de El Tabo para dejar sin efecto automáticamente la postulación o adjudicación del espacio, sin derecho a reembolso de los pagos efectuados, reservándose además el derecho de excluir al postulante de futuras convocatorias municipales.*

Firma y RUT del Postulante